	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	1 de 88

Fecha 18-02-2022

PERFIL 1:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona formuló el proyecto de inversión pública denominado “FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS MUNICIPIOS SELECCIONADOS EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ” siendo la entidad proponente la Universidad de Pamplona y entidad aliada a la Gobernación de Boyacá.

Para ejecutar actividades propias del proyecto, se requiere contratar la prestación de servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona como Profesional de Enlace Social, para la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento de procesos de innovación en producción agrícola que mejoren la seguridad alimentaria en los Municipios seleccionados en el Departamento de Boyacá” BPIN 2020000100645 – NI 994.


DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 10 de febrero del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 11 de febrero de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

- **ANGELICA JULIETH ARIAS MENDOZA**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	2 de 88

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN


Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP INTERNO	N° CDP DEL SPGR	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
53	122	2.4.1.01.07 - FORTALECIMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUC AGRÍCOLA SEGURIDAD ALIMENT MPIO DPTO BOYACA NI 994	FORTALECIMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUC AGRÍCOLA SEGURIDAD ALIMENT MPIO DPTO BOYACA NI 994	\$285.700.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **cuatro millones ciento ochenta mil pesos M/Cte. (\$ 4.180.000), mensuales y/o proporcionales.**

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	ANGELICA JULIETH ARIAS MENDOZA		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes		Código	
			Página	3 de 88
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 1, el participante **ANGELICA JULIETH ARIAS MENDOZA** cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continua en el proceso de evaluación.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	4 de 88

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:


EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	200
EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	100
Título de Posgrado en maestría	150
Título de posgrado en Doctorado	200
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000

ANGELICA JULIETH ARIAS MENDOZA

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	100

De acuerdo a las certificaciones allegadas el participante certifica un tiempo de 1 año y 9 meses; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan cien 100 puntos.


EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	100
Título de Posgrado en maestría	0
Título de posgrado en Doctorado	0

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	5 de 88

De acuerdo a los documentos anexados, el participante allegó título profesional de ABOGADO y título de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 001 se asignan ciento cincuenta puntos de 150.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACION EXPERIENCIA	ANGELICA JULIETH ARIAS MENDOZA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		100
EVALUACION DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500	
Título de pregrado	50	50
Título de Posgrado como especialista	100	100
Título de Posgrado en maestría	150	0
Título de posgrado en Doctorado	200	0
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000	250

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	6 de 88

PERFIL 2:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona formuló el proyecto de inversión pública denominado “FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS MUNICIPIOS SELECCIONADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ” siendo la entidad proponente la Universidad de Pamplona y entidad aliada a la Gobernación de Boyacá.

Para ejecutar actividades propias del proyecto, se requiere contratar la prestación de servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona como Profesional de Planeación y Logística, para la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento de procesos de innovación en producción agrícola que mejoren la seguridad alimentaria en los Municipios seleccionados en el Departamento de Boyacá” BPIN 2020000100645 – NI 994.


DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 10 de febrero del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 11 de febrero de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

- **MIREYA DEL CARMEN REYES MARTINEZ**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	7 de 88

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN


Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP INTERNO	N° CDP DEL SPGR	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
53	122	2.4.1.01.07 - FORTALECIMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUC AGRÍCOLA SEGURIDAD ALIMENT MPIO DPTO BOYACA NI 994	FORTALECIMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUC AGRÍCOLA SEGURIDAD ALIMENT MPIO DPTO BOYACA NI 994	\$285.700.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **tres millones ochocientos mil pesos M/Cte (\$ 3.800.000), mensuales y/o proporcionales.**


DOCUMENTOS HABILITANTES:

MIREYA DEL CARMEN REYES MARTINEZ				
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	8 de 88
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X	
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X	
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X	
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X	
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X	
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X	

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 2, el participante **MIREYA DEL CARMEN REYES MARTINEZ** cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continua en el proceso de evaluación.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	9 de 88

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:


La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	200
EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	100
Título de Posgrado en maestría	150
Título de posgrado en Doctorado	200
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000

MIREYA DEL CARMEN REYES MARTINEZ

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	200

De acuerdo a las certificaciones allegadas el participante certifica un tiempo de 8 años y 20 días; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos 200 puntos


	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	10 de 88

EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	100
Título de Posgrado en maestría	0
Título de posgrado en Doctorado	0

De acuerdo a los documentos anexados, el participante allegó título profesional de ECONOMISTA y título de ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 001 se asignan de 150.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACION EXPERIENCIA	MIREYA DEL CARMEN REYES MARTINEZ	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		200
EVALUACION DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500	
Título de pregrado	50	50
Título de Posgrado como especialista	100	100
Título de Posgrado en maestría	150	0
Título de posgrado en Doctorado	200	0
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000	350

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	11 de 88

PERFIL 3:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona formuló el proyecto de inversión pública denominado “FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS MUNICIPIOS SELECCIONADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ” siendo la entidad proponente la Universidad de Pamplona como entidad aliada a la Gobernación de Boyacá.

Para ejecutar actividades propias del proyecto, se requiere contratar la prestación de servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona como Profesional de Apoyo Técnico, para la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento de procesos de innovación en producción agrícola que mejoren la seguridad alimentaria en los Municipios seleccionados en el Departamento de Boyacá” BPIN 2020000100645 – NI 994.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS


Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 10 de febrero del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

Presentó la documentación dentro del término concedido por la Universidad, el día 11 de febrero del 2022 la siguiente persona:

- **YENNY MORENO BECERRA**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	12 de 88

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN


Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP INTERNO	N° CDP DEL SPGR	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
53	122	2.4.1.01.07 - FORTALECIMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUC AGRÍCOLA SEGURIDAD ALIMENT MPIO DPTO BOYACA NI 994	FORTALECIMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUC AGRÍCOLA SEGURIDAD ALIMENT MPIO DPTO BOYACA NI 994	\$285.700.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **cuatro millones ciento ochenta mil pesos M/Cte. (\$ 4.180.000), mensuales y/o proporcionales.**

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	YENNY MORENO BECERRA		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes		Código	
			Página	13 de 88
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 3, el participante **YENNY MORENO BECERRA** cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continua en el proceso de evaluación.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	14 de 88

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:


EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	200
EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	100
Título de Posgrado en maestría	150
Título de posgrado en Doctorado	200
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000

YENNY MORENO BECERRA

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	200

De acuerdo a las certificaciones allegadas el participante certifica un tiempo de 6 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos


EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	100
Título de Posgrado en maestría	0
Título de posgrado en Doctorado	0

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	15 de 88

De acuerdo a los documentos anexados, el participante allegó título profesional de INGENIERIA AGRONÓMICA y título de ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 001 se asignan ciento cincuenta (150) puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACION EXPERIENCIA	YENNY MORENO BECERRA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		200
EVALUACION DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500	
Título de pregrado	50	50
Título de Posgrado como especialista	100	100
Título de Posgrado en maestría	150	0
Título de posgrado en Doctorado	200	0
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000	350

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	16 de 88

PERFIL 4:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona formuló el proyecto de inversión pública denominado “FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS MUNICIPIOS SELECCIONADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ” siendo la entidad proponente la Universidad de Pamplona como entidad aliada a la Gobernación de Boyacá.

Para ejecutar actividades propias del proyecto, se requiere contratar la prestación de servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona como Técnico de Acompañamiento, para la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento de procesos de innovación en producción agrícola que mejoren la seguridad alimentaria en los Municipios seleccionados en el Departamento de Boyacá” BPIN 2020000100645 – NI 994.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 10 de febrero del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 11 de febrero de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

- **FABIAN PEREZ ESLAVA**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	17 de 88

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN


Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP INTERNO	N° CDP DEL SPGR	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
53	122	2.4.1.01.07 - FORTALECIMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUC AGRÍCOLA SEGURIDAD ALIMENT MPIO DPTO BOYACA NI 994	FORTALECIMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUC AGRÍCOLA SEGURIDAD ALIMENT MPIO DPTO BOYACA NI 994	\$285.700.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **dos millones novecientos setenta mil pesos M/Cte (\$ 2.970.000,00), mensuales y/o proporcionales.**


DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	FABIAN PEREZ ESLAVA		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes		Código
			Página
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X	
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X	
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X	
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X	
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X	
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X	
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X	

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 4, el participante **FABIAN PEREZ ESLAVA** cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continua en el proceso de evaluación.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	19 de 88

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:


La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	200
EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	100
Título de Posgrado en maestría	150
Título de posgrado en Doctorado	200
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000

FABIAN PEREZ ESLAVA

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	200

De acuerdo a las certificaciones allegadas el participante certifica un tiempo de 4 años y 3 meses; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.


	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	20 de 88

EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	0
Título de Posgrado en maestría	0
Título de posgrado en Doctorado	0

De acuerdo a los documentos anexados, el participante allegó título profesional de AGRÓNOMO para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 001 se asignan cincuenta (50) puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACION EXPERIENCIA	FABIAN PEREZ ESLAVA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		200
EVALUACION DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500	
Título de pregrado	50	50
Título de Posgrado como especialista	100	0
Título de Posgrado en maestría	150	0
Título de posgrado en Doctorado	200	0
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000	250

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	21 de 88

PERFIL 5:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona formuló el proyecto de inversión pública denominado “FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS MUNICIPIOS SELECCIONADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ” siendo la entidad proponente la Universidad de Pamplona como entidad aliada a la Gobernación de Boyacá.

Para ejecutar actividades propias del proyecto, se requiere contratar la prestación de servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona como Profesional de Apoyo Técnico, para la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento de procesos de innovación en producción agrícola que mejoren la seguridad alimentaria en los Municipios seleccionados en el Departamento de Boyacá” BPIN 2020000100645 – NI 994.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 10 de febrero del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 11 de febrero de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

- **JUAN FELIPE DCAPRIO ALVAREZ**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	22 de 88

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN


Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP INTERNO	N° CDP DEL SPGR	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
53	122	2.4.1.01.07 - FORTALECIMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUC AGRÍCOLA SEGURIDAD ALIMENT MPIO DPTO BOYACA NI 994	FORTALECIMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUC AGRÍCOLA SEGURIDAD ALIMENT MPIO DPTO BOYACA NI 994	\$285.700.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **cuatro millones ciento ochenta mil pesos M/Cte (\$ 4.180.000), mensuales y/o proporcionales.**

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	JUAN FELIPE DCAPRIO ALVAREZ		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	23 de 88
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X	
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X	
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X	
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X	
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X	
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X	

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 5, el participante **JUAN FELIPE DCAPRIO ALVAREZ** cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continua en el proceso de evaluación.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	24 de 88

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:


EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	200
EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	100
Título de Posgrado en maestría	150
Título de posgrado en Doctorado	200
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000

JUAN FELIPE DCAPRIO ALVAREZ

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	100

De acuerdo a las certificaciones allegadas el participante certifica un tiempo de 1 año, 10 meses; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan cien (100) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	0
Título de Posgrado en maestría	0
Título de posgrado en Doctorado	0

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	25 de 88

De acuerdo a los documentos anexados, el participante allegó título profesional de AGRÓNOMO para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 001 se asignan cincuenta (50) puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN


EVALUACION EXPERIENCIA	JUAN FELIPE DCAPRIO ALVAREZ	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		100
EVALUACION DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500	
Título de pregrado	50	50
Título de Posgrado como especialista	100	0
Título de Posgrado en maestría	150	0
Título de posgrado en Doctorado	200	0
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000	150

PERFIL 6:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona formuló el proyecto de inversión pública denominado “FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS MUNICIPIOS SELECCIONADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ” siendo la entidad proponente la Universidad de Pamplona como entidad aliada a la Gobernación de Boyacá.

Para ejecutar actividades propias del proyecto, se requiere contratar la prestación de servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona como Técnico de Acompañamiento, para la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento de procesos de innovación en producción agrícola que mejoren la seguridad alimentaria en los Municipios seleccionados en el Departamento de Boyacá” BPIN 2020000100645 – NI 994.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	26 de 88

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 10 de febrero del 2022:

Publicación en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 11 de febrero de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

- **JERSSON ANDRES MARTINEZ BERMUDEZ**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:


N° CDP INTERNO	N° CDP DEL SPGR	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
53	122	2.4.1.01.07 - FORTALECIMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUCTOS AGRÍCOLA SEGURIDAD ALIMENT MPIO DPTO BOYACA NI 994	FORTALECIMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUCTOS AGRÍCOLA SEGURIDAD ALIMENT MPIO DPTO BOYACA NI 994	\$285.700.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **dos millones novecientos setenta mil pesos M/Cte (\$ 2.970.000,00), mensuales y/o proporcionales.**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	27 de 88

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	JERSSON ANDRES MARTINEZ BERMUDEZ		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes		Código	
			Página	28 de 88
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 6, el participante **JERSSON ANDRÉS MARTINEZ BERMUDEZ** , cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continua en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	200
EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	100
Título de Posgrado en maestría	150
Título de posgrado en Doctorado	200
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	29 de 88

JERSSON ANDRES MARTINEZ BERMUDEZ

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	N/A

De acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 001, el PERFIL 6 no requiere experiencia, por lo tanto, este ítem no aplica.

EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	100
Título de Posgrado en maestría	0
Título de posgrado en Doctorado	0

De acuerdo a los documentos anexados, el participante allegó título profesional de INGENIERO AGRÓNOMO y ESPECIALISTA EN PRODUCCIÓN ANIMAL para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 001 se asignan ciento cincuenta (150) puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACION EXPERIENCIA	JERSSON ANDRES MARTINEZ BERMUDEZ	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		N/A
EVALUACION DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500	
Título de pregrado	50	50
Título de Posgrado como especialista	100	100
Título de Posgrado en maestría	150	0
Título de posgrado en Doctorado	200	0
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000	150

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	30 de 88

PERFIL 7:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona formuló el proyecto de inversión pública denominado “FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS MUNICIPIOS SELECCIONADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ” siendo la entidad proponente la Universidad de Pamplona como entidad aliada a la Gobernación de Boyacá.

Para ejecutar actividades propias del proyecto, se requiere contratar la prestación de servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona como Técnico de Acompañamiento, para la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento de procesos de innovación en producción agrícola que mejoren la seguridad alimentaria en los Municipios seleccionados en el Departamento de Boyacá” BPIN 2020000100645 – NI 994.


DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 10 de febrero del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 11 de febrero de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

- **DELICY AIDÉ BARÓN ALBA**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	31 de 88

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN


Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP INTERNO	N° CDP DEL SPGR	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
53	122	2.4.1.01.07 - FORTALECIMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUC AGRÍCOLA SEGURIDAD ALIMENT MPIO S DPTO BOYACA NI 994	FORTALECIMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUC AGRÍCOLA SEGURIDAD ALIMENT MPIO S DPTO BOYACA NI 994	\$285.700.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **dos millones novecientos setenta mil pesos M/Cte (\$ 2.970.000,00), mensuales y/o proporcionales.**

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	DEL CY AIDÉ BARÓN ALBA		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes		Código	
			Página	32 de 88
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 7, el participante **DELGY AIDÉ BARÓN ALBA**, cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continua en el proceso de evaluación.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	33 de 88

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:


EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	200
EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	100
Título de Posgrado en maestría	150
Título de posgrado en Doctorado	200
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000

DEL CY AIDÉ BARÓN ALBA

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	N/A

De acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 001, el PERFIL 7 no requiere experiencia, por lo tanto, este ítem no aplica.

EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	0
Título de Posgrado en maestría	0
Título de posgrado en Doctorado	0

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	34 de 88

De acuerdo a los documentos anexados, el participante allegó título profesional de INGENIERA AMBIENTAL para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 001 se asignan cincuenta (50) puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN


EVALUACION EXPERIENCIA	DEL CY AIDÉ BARÓN ALBA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		N/A
EVALUACION DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500	
Título de pregrado	50	50
Título de Posgrado como especialista	100	0
Título de Posgrado en maestría	150	0
Título de posgrado en Doctorado	200	0
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000	50

PERFIL 8:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona formuló el proyecto de inversión pública denominado “FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS MUNICIPIOS SELECCIONADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ” siendo la entidad proponente la Universidad de Pamplona como entidad aliada a la Gobernación de Boyacá.

Para ejecutar actividades propias del proyecto, se requiere contratar la prestación de servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona como Técnico de Acompañamiento, para la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento de procesos de innovación en producción agrícola que mejoren la seguridad alimentaria en los Municipios seleccionados en el Departamento de Boyacá” BPIN 2020000100645 – NI 994.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	35 de 88

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 10 de febrero del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 11 de febrero de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:


- **VICTOR HUGO MONTAÑA ARIAS**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:


N° CDP INTERNO	N° CDP DEL SPGR	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
53	122	2.4.1.01.07 - FORTALECIMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUC AGRÍCOLA SEGURIDAD ALIMENT MPIO S DPTO BOYACA NI 994	FORTALECIMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUC AGRÍCOLA SEGURIDAD ALIMENT MPIO S DPTO BOYACA NI 994	\$285.700.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **dos millones novecientos setenta mil pesos M/Cte (\$ 2.970.000,00), mensuales y/o proporcionales.**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	36 de 88

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	VICTOR HUGO MONTAÑA ARIAS		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código		
		Página		37 de 88
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 8, el participante **VICTOR HUGO MONTAÑA ARIAS**, cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continua en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	200
EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	100
Título de Posgrado en maestría	150
Título de posgrado en Doctorado	200
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	38 de 88

VICTOR HUGO MONTAÑA ARIAS

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	N/A


De acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 001, el PERFIL 8 no requiere experiencia, por lo tanto, este ítem no aplica.

EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	0
Título de Posgrado en maestría	0
Título de posgrado en Doctorado	0

De acuerdo a los documentos anexados, el participante allegó título profesional de INGENIERO AGRÍCOLA, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 001 se asignan cincuenta (50) puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACION EXPERIENCIA	VICTOR HUGO MONTAÑA ARIAS	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		N/A
EVALUACION DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500	
Título de pregrado	50	50
Título de Posgrado como especialista	100	0
Título de Posgrado en maestría	150	0
Título de posgrado en Doctorado	200	0
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000	50

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	39 de 88

PERFIL 9:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona formuló el proyecto de inversión pública denominado “FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS MUNICIPIOS SELECCIONADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ” siendo la entidad proponente la Universidad de Pamplona como entidad aliada a la Gobernación de Boyacá.

Para ejecutar actividades propias del proyecto, se requiere contratar la prestación de servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona como Técnico de Acompañamiento, para la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento de procesos de innovación en producción agrícola que mejoren la seguridad alimentaria en los Municipios seleccionados en el Departamento de Boyacá” BPIN 2020000100645 – NI 994.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 10 de febrero del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 11 de febrero de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

- **ELSIN RUBI PIRABAN PEREZ**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	40 de 88

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN


Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP INTERNO	N° CDP DEL SPGR	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
53	122	2.4.1.01.07 - FORTALECIMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUC AGRÍCOLA SEGURIDAD ALIMENT MPIO DPTO BOYACA NI 994	FORTALECIMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUC AGRÍCOLA SEGURIDAD ALIMENT MPIO DPTO BOYACA NI 994	\$285.700.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **dos millones novecientos setenta mil pesos M/Cte (\$ 2.970.000,00), mensuales y/o proporcionales.**

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	ELSIN RUBI PIRABAN PEREZ		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes		Código	
			Página	41 de 88
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 9, el participante **ELSIN RUBI PIRABAN PEREZ**, cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continua en el proceso de evaluación.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	42 de 88

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	200
EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	100
Título de Posgrado en maestría	150
Título de posgrado en Doctorado	200
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000

ELSIN RUBI PIRABAN PEREZ

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	N/A

De acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 001, el PERFIL 9 no requiere experiencia, por lo tanto, este ítem no aplica.

EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	0
Título de Posgrado en maestría	0
Título de posgrado en Doctorado	0

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	43 de 88

De acuerdo a los documentos anexados, el participante allegó título profesional de AGRÓNOMO, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 001 se asignan cincuenta (50) puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN


EVALUACION EXPERIENCIA	ELSIN RUBI PIRABAN PEREZ	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		N/A
EVALUACION DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500	
Título de pregrado	50	50
Título de Posgrado como especialista	100	0
Título de Posgrado en maestría	150	0
Título de posgrado en Doctorado	200	0
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000	50

PERFIL 10:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona formuló el proyecto de inversión pública denominado “FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS MUNICIPIOS SELECCIONADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ” siendo la entidad proponente la Universidad de Pamplona como entidad aliada a la Gobernación de Boyacá.

Para ejecutar actividades propias del proyecto, se requiere contratar la prestación de servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona el cargo de Técnico de Acompañamiento, para la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento de procesos de innovación en producción agrícola que mejoren la seguridad alimentaria en los Municipios seleccionados en el Departamento de Boyacá” BPIN 2020000100645 – NI 994.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	44 de 88

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 10 de febrero del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 11 de febrero de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:


- **DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ FERNANDEZ**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:


N° CDP INTERNO	N° CDP DEL SPGR	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
53	122	2.4.1.01.07 - FORTALECIMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUC AGRÍCOLA SEGURIDAD ALIMENT MPIOs DPTO BOYACA NI 994	FORTALECIMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUC AGRÍCOLA SEGURIDAD ALIMENT MPIOs DPTO BOYACA NI 994	\$285.700.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **dos millones novecientos setenta mil pesos M/Cte (\$ 2.970.000,00), mensuales y/o proporcionales.**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	45 de 88

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ FERNANDEZ		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes		Código	
			Página	46 de 88
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 10, el participante **DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ FERNANDEZ**, cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continua en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	200
EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	100
Título de Posgrado en maestría	150
Título de posgrado en Doctorado	200
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	47 de 88

DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ FERNANDEZ

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	N/A


De acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 001, el PERFIL 10 no requiere experiencia, por lo tanto, este ítem no aplica.

EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	0
Título de Posgrado en maestría	0
Título de posgrado en Doctorado	0

De acuerdo a los documentos anexados, el participante allegó título profesional de BIÓLOGO, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 001 se asignan cincuenta (50) puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACION EXPERIENCIA	DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ FERNANDEZ	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		N/A
EVALUACION DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500	
Título de pregrado	50	50
Título de Posgrado como especialista	100	0
Título de Posgrado en maestría	150	0
Título de posgrado en Doctorado	200	0
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000	50

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	48 de 88

PERFIL 11:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona formuló el proyecto de inversión pública denominado “FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS MUNICIPIOS SELECCIONADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ” siendo la entidad proponente la Universidad de Pamplona como entidad aliada a la Gobernación de Boyacá.

Para ejecutar actividades propias del proyecto, se requiere contratar la prestación de servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona como Técnico de Acompañamiento, para la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento de procesos de innovación en producción agrícola que mejoren la seguridad alimentaria en los Municipios seleccionados en el Departamento de Boyacá” BPIN 2020000100645 – NI 994.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 10 de febrero del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 11 de febrero de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

- **LUIS EMIRO FLORIDO SALDAÑA**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	49 de 88

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN


Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP INTERNO	N° CDP DEL SPGR	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
53	122	2.4.1.01.07 - FORTALECIMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUC AGRÍCOLA SEGURIDAD ALIMENT MPIO DPTO BOYACA NI 994	FORTALECIMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUC AGRÍCOLA SEGURIDAD ALIMENT MPIO DPTO BOYACA NI 994	\$285.700.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **dos millones novecientos setenta mil pesos M/Cte (\$ 2.970.000,00), mensuales y/o proporcionales.**

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	LUIS EMIRO FLORIDO SALDAÑA		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	50 de 88
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X	
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X	
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X	
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X	
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X	
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X	

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 11, el participante **LUIS EMIRO FLORIDO SALDAÑA**, cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continua en el proceso de evaluación.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	51 de 88

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:


EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	200
EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	100
Título de Posgrado en maestría	150
Título de posgrado en Doctorado	200
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000

LUIS EMIRO FLORIDO SALDAÑA

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	N/A

De acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 001, el PERFIL 11 no requiere experiencia, por lo tanto, este ítem no aplica.

EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	0
Título de Posgrado en maestría	0
Título de posgrado en Doctorado	0

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	52 de 88

De acuerdo a los documentos anexados, el participante allegó título profesional de TÉCNICO EN EL CULTIVO DEL CACAO, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 001 se asignan cincuenta (50) puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN


EVALUACION EXPERIENCIA	LUIS EMIRO FLORIDO SALDAÑA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		N/A
EVALUACION DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500	
Título de pregrado	50	50
Título de Posgrado como especialista	100	0
Título de Posgrado en maestría	150	0
Título de posgrado en Doctorado	200	0
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000	50

PERFIL 12:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona formuló el proyecto de inversión pública denominado “FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS MUNICIPIOS SELECCIONADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ” siendo la entidad proponente la Universidad de Pamplona como entidad aliada a la Gobernación de Boyacá.

Para ejecutar actividades propias del proyecto, se requiere contratar la prestación de servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona como Técnico de Acompañamiento, para la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento de procesos de innovación en producción agrícola que mejoren la seguridad alimentaria en los Municipios seleccionados en el Departamento de Boyacá” BPIN 2020000100645 – NI 994.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	53 de 88

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 10 de febrero del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 11 de febrero de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:


- **SANDRA LILIANA MUÑOZ OROZCO**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:


N° CDP INTERNO	N° CDP DEL SPGR	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
53	122	2.4.1.01.07 - FORTALECIMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUC AGRÍCOLA SEGURIDAD ALIMENT MPIO DPTO BOYACA NI 994	FORTALECIMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUC AGRÍCOLA SEGURIDAD ALIMENT MPIO DPTO BOYACA NI 994	\$285.700.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **dos millones novecientos setenta mil pesos M/Cte (\$ 2.970.000,00), mensuales y/o proporcionales.**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	54 de 88

DOCUMENTOS HABILITANTES:

SANDRA LILIANA MUÑOZ OROZCO				
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	
		55 de 88	
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X	
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X	


EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 12, el participante **SANDRA LILIANA MUÑOZ OROZCO**, cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continua en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	200
EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	100
Título de Posgrado en maestría	150
Título de posgrado en Doctorado	200
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	56 de 88

SANDRA LILIANA MUÑOZ OROZCO

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	N/A


De acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 001, el PERFIL 12 no requiere experiencia, por lo tanto, este ítem no aplica.

EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	0
Título de Posgrado en maestría	0
Título de posgrado en Doctorado	0

De acuerdo a los documentos anexados, el participante allegó título profesional de TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 001 se asignan cincuenta (50) puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACION EXPERIENCIA	SANDRA LILIANA MUÑOZ OROZCO	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		N/A
EVALUACION DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500	
Título de pregrado	50	50
Título de Posgrado como especialista	100	0
Título de Posgrado en maestría	150	0
Título de posgrado en Doctorado	200	0
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000	50

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	57 de 88

PERFIL 13:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

la Universidad de Pamplona y el Departamento Norte de Santander han aunado esfuerzos para llevar a cabo el proyecto con código BPIN 2020000100634 denominado “FORTALECIMIENTO DEL PROCESO PRODUCTIVO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE MODELOS AGROECOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, ejercicio dentro del cual la Universidad de Pamplona aportará la gestión técnica, legal, financiera en el desarrollo del proyecto, mediante la generación de innovación que contribuya al desarrollo del Departamento y la Gestión en el desarrollo del proyecto.

Para ejecutar actividades propias del proyecto, se requiere contratar la prestación de servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona para desarrollar el proceso de instrucción en el momento 2 de la Actividad N° 6. De los momentos 1 y 2 de la Actividad N° 7 y del momento 2 de la Actividad N° 9, para la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento del proceso productivo y la seguridad alimentaria mediante la transferencia de modelos agroecológicos en el Departamento de Norte de Santander” BPIN 2020000100634 – NI 978.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS


Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 10 de febrero del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 11 de febrero de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

- **JUNIOR NEFTALY DIAZ ORTIZ**
- **ISMAEL ERNESTO MOJICA ZUÑIGA**
- **LUIS FERNANDO ESCALANTE RAMIREZ**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	58 de 88

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP INTERNO	N° CDP DEL SPGR	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
174	3522	2.4.1.01.05 - FORTALECIMIENTO PROCESO PRODUCTIVO, SEGURIDAD ALIMENTARIA, TRANSF MODELOS AGROECOLÓGICOS EN NDS NI 978	FORTALECIMIENTO PROCESO PRODUCTIVO, SEGURIDAD ALIMENTARIA, TRANSF MODELOS AGROECOLÓGICOS EN NDS NI 978	\$107.969.400,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso será de un primer pago por valor de \$ 5.266.800 al finalizar el proceso de instrucción asociado a la Actividad # 6, un segundo pago por valor de \$ 6.144.600 al finalizar los procesos de instrucción asociado a la actividad # 7 y un último pago por valor de \$ 5.266.800 al finalizar los procesos de instrucción asociado a la Actividad # 9.

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	JUNIOR NEFTALY DIAZ ORTIZ			ISMAEL ERNESTO MOJICA ZUÑIGA			LUIS FERNANDO ESCALANTE RAMIREZ		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X				X	En el formato único de hoja de vida marco que se encuentra inhabilitado y no tiene firma	X		




Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes

Código

Página

59 de 88

2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X			X		
4	Documento de Identificación	X			X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X				X	No adjunto documento que certifique haber definido su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X				X	No adjunto tarjeta profesional	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X				X	No adjunto certificado de policía
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X				X	El RNMC se requiere generar con cedula de ciudadanía y no expediente	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X				X	En salud aparece inscrito, en el estado se encuentra por urgencias y se generó del mes de enero, como se indicó en los términos se requiere del mes vigente	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X				X	El certificado de pensión se requiere del mes vigente	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X			X			X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes						Código			
							Página	60 de 88		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X				X	Los datos personales del RUT no corresponden a los vigentes	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 13, que el participante **ISMAEL ERNESTO MOJICA ZUÑIGA** no cumple con la totalidad de los documentos solicitados por la Universidad de Pamplona, motivo por el cual no continúa en el proceso de evaluación, que el participante **LUIS FERNANDO ESCALANTE RAMIREZ**, no cumple con la totalidad de los documentos solicitados por la Universidad de Pamplona, motivo por el cual no continúa en el proceso de evaluación, que el participante **JUNIOR NEFTALY DIAZ ORTIZ** cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto es el único que continua en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	200
EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	100
Título de Posgrado en maestría	150
Título de posgrado en Doctorado	200
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	61 de 88

JUNIOR NEFTALY DIAZ ORTIZ

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	50


De acuerdo a las certificaciones allegadas el participante certifica un tiempo de 1 año; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan cincuenta (50) puntos

EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	0
Título de Posgrado en maestría	0
Título de posgrado en Doctorado	0

De acuerdo a los documentos anexados, el participante allegó título profesional en INGENIERÍA AMBIENTAL, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 001 se asignan cincuenta (50) puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACION EXPERIENCIA	JUNIOR NEFTALY DIAZ ORTIZ	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		50
EVALUACION DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500	
Título de pregrado	50	50
Título de Posgrado como especialista	100	0
Título de Posgrado en maestría	150	0
Título de posgrado en Doctorado	200	0
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000	100

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	62 de 88

PERFIL 14:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

la Universidad de Pamplona y el Departamento Norte de Santander han aunado esfuerzos para llevar a cabo el proyecto con código BPIN 2020000100634 denominado “FORTALECIMIENTO DEL PROCESO PRODUCTIVO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE MODELOS AGROECOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, ejercicio dentro del cual la Universidad de Pamplona aportará la gestión técnica, legal, financiera en el desarrollo del proyecto, mediante la generación de innovación que contribuya al desarrollo del Departamento y la Gestión en el desarrollo del proyecto.

Para ejecutar actividades propias del proyecto, se requiere contratar la prestación de servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona para desarrollar el proceso de instrucción en el momento 2 de la Actividad N° 6 y del momento 2 de la Actividad N° 9, para la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento del proceso productivo y la seguridad alimentaria mediante la transferencia de modelos agroecológicos en el Departamento de Norte de Santander” BPIN 2020000100634 – NI 978.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 10 de febrero del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 11 de febrero de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

- **NAYLA JAIMES BASTOS**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	63 de 88

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN


Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:


N° CDP INTERNO	N° CDP DEL SPGR	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
174	3522	2.4.1.01.05 - FORTALECIMIENTO PROCESO PRODUCTIVO, SEGURIDAD ALIMENTARIA, TRANSF MODELOS AGROECOLÓGICOS EN NDS NI 978	FORTALECIMIENTO PROCESO PRODUCTIVO, SEGURIDAD ALIMENTARIA, TRANSF MODELOS AGROECOLÓGICOS EN NDS NI 978	\$107.969.400,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso será de un primer pago por valor de \$ 5.266.800 al finalizar el proceso de instrucción asociado a la Actividad # 6 y un segundo pago por valor de \$ 5.266.800 al finalizar los procesos de instrucción asociado a la Actividad # 9.

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	NAYLA JAIMES BASTOS		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes			Código
				Página
				64 de 88
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	65 de 88

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 14, el participante **NAYLA JAIMES BASTOS**, cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continua en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:


La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	200
EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	100
Título de Posgrado en maestría	150
Título de posgrado en Doctorado	200
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000

NAYLA JAIMES BASTOS

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	100

De acuerdo a las certificaciones allegadas el participante certifica un tiempo de 1 año y 23 días; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan cien (100) puntos.


	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	66 de 88

EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	0
Título de Posgrado en maestría	0
Título de posgrado en Doctorado	0

De acuerdo a los documentos anexados, el participante allegó título profesional en INGENIERÍA AMBIENTAL, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 001 se asignan cincuenta (50) puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACION EXPERIENCIA	NAYLA JAIMES BASTOS	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		100
EVALUACION DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500	
Título de pregrado	50	50
Título de Posgrado como especialista	100	0
Título de Posgrado en maestría	150	0
Título de posgrado en Doctorado	200	0
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000	150

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	67 de 88

PERFIL 15:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

la Universidad de Pamplona y el Departamento Norte de Santander han aunado esfuerzos para llevar a cabo el proyecto con código BPIN 2020000100634 denominado “FORTALECIMIENTO DEL PROCESO PRODUCTIVO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE MODELOS AGROECOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, ejercicio dentro del cual la Universidad de Pamplona aportará la gestión técnica, legal, financiera en el desarrollo del proyecto, mediante la generación de innovación que contribuya al desarrollo del Departamento y la Gestión en el desarrollo del proyecto.

Para ejecutar actividades propias del proyecto, se requiere contratar la prestación de servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona para desarrollar el proceso de instrucción en el momento 2 de la Actividad N° 7 y del momento 2 de la Actividad N° 9, para la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento del proceso productivo y la seguridad alimentaria mediante la transferencia de modelos agroecológicos en el Departamento de Norte de Santander” BPIN 2020000100634 – NI 978.


DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 10 de febrero del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 11 de febrero de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

- **ANGIE LIZBETH AREVALO ARÉVALO**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	68 de 88

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP INTERNO	N° CDP DEL SPGR	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
174	3522	2.4.1.01.05 - FORTALECIMIENTO PROCESO PRODUCTIVO, SEGURIDAD ALIMENTARIA, TRANSF MODELOS AGROECOLÓGICOS EN NDS NI 978	FORTALECIMIENTO PROCESO PRODUCTIVO, SEGURIDAD ALIMENTARIA, TRANSF MODELOS AGROECOLÓGICOS EN NDS NI 978	\$107.969.400,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso será de un primer pago por valor de \$ 5.266.800 al finalizar el proceso de instrucción asociado a la Actividad # 7 y un segundo pago por valor de \$ 5.266.800 al finalizar los procesos de instrucción asociado a la Actividad # 9.

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	ANGIE LIZBETH AREVALO ARÉVALO			WILLIAM ALFONSO GOMEZ ORTEGA		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X		




Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes

Código

Página

69 de 88

3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X					
4	Documento de Identificación	X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X			X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X				X	El RNMC se requiere del mes vigente
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X			X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X				X	El certificado se requiere del mes vigente
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X			X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	70 de 88

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 15, que el participante **WILLIAM ALFONSO GOMEZ ORTEGA** no cumple con la totalidad de los documentos solicitados por la Universidad de Pamplona, motivo por el cual no continúa en el proceso de evaluación, que el participante **ANGIE LIZBETH AREVALO ARÉVALO** cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto es el único que continúa en el proceso de evaluación.


EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	200
EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	100
Título de Posgrado en maestría	150
Título de posgrado en Doctorado	200
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000

ANGIE LIZBETH AREVALO ARÉVALO

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	50

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	71 de 88


De acuerdo a las certificaciones allegadas el participante certifica un tiempo de 9 meses 25 días; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación no cumple con el tiempo mínimo requerido.

EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	0
Título de Posgrado en maestría	0
Título de posgrado en Doctorado	0

De acuerdo a los documentos anexados, el participante allegó título profesional en INGENIERÍA AMBIENTAL, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 001 se asignan cincuenta (50) puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACION EXPERIENCIA	ANGIE LIZBETH AREVALO AREVALO	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		50
EVALUACION DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500	
Título de pregrado	50	50
Título de Posgrado como especialista	100	0
Título de Posgrado en maestría	150	0
Título de posgrado en Doctorado	200	0
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000	100

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	72 de 88

PERFIL 16:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona formuló el proyecto de inversión pública denominado “FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PRACTICAS SOSTENIBLES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO” siendo la entidad proponente la Universidad de Pamplona y como entidad aliada a la Gobernación del Putumayo.

Para ejecutar actividades propias del proyecto, se requiere contratar la prestación de servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona como Investigador Genético, para la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento del sector ganadero mediante la implementación de prácticas sostenibles en el Departamento del Putumayo” BPIN 2015000100086 – NI 931.


DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 10 de febrero del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 11 de febrero de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

- **LINA MARIA TRUJILLO ROJAS**
- **ANDREA DEL PILAR TORRES ACOSTA**
- **JOSE EDINSON PARRA MARTINEZ**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	73 de 88

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP INTERNO	N° CDP DEL SPGR	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
128	2122	2.4.1.01.01 - FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO NI 931	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO NI 931	\$1.998.350.428,01

El presupuesto Oficial para el presente proceso será de cuatro millones novecientos cuarenta mil doscientos veintinueve pesos M/Cte. (\$ 4.940.229), mensuales y/o proporcionales.

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	LINA MARIA TRUJILLO ROJAS			ANDREA DEL PILAR TORRES ACOSTA			JOSE EDINSON PARRA MARTINEZ		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X			X		
4	Documento de Identificación	X			X			X		




Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes

Código

Página

74 de 88

5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA			NO APLICA	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X			X			X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X			X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X			X			X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X			X			X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X			X			X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X			X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	75 de 88

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 16, que los participantes **LINA MARIA TRUJILLO ROJAS, ANDREA DEL PILAR TORRES ACOSTA ROJAS** y **JOSE EDINSON PARRA MARTINEZ** cumplen con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	200
EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	100
Título de Posgrado en maestría	150
Título de posgrado en Doctorado	200
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
LINA MARIA TRUJILLO ROJAS	200
ANDREA DEL PILAR TORRES ACOSTA ROJAS	200
JOSE EDINSON PARRA MARTINEZ	200

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	76 de 88


De acuerdo a las certificaciones allegadas la participante **LINA MARIA TRUJILLO ROJAS**, certifica un tiempo de 7 años 11 mese, para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación cumple con el tiempo mínimo requerido; la participante **ANDREA DEL PILAR TORRES ACOSTA ROJAS**, certifica un tiempo de 4 años 7 meses, para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación cumple con el tiempo mínimo requerido; el participante **JOSE EDINSON PARRA MARTINEZ**, certifica un tiempo de 11 años 9 meses, para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación cumple con el tiempo mínimo requerido

EVALUACION DE ESTUDIOS		LINA MARIA TRUJILLO ROJAS	ANDREA DEL PILAR TORRES ACOSTA ROJAS	JOSE EDINSON PARRA MARTINEZ
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500			
Título de pregrado	50	50	50	50
Título de Posgrado como especialista	100	0	100	100
Título de Posgrado en maestría	150	150	0	0
Título de posgrado en Doctorado	200	200	0	0
TOTAL		400	150	150

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **LINA MARIA TRUJILLO ROJAS** allegó título profesional en MEDICINA VETERINARIA, MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN VETERINARIA, ESPECIALIDAD EN MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL Y DOCTORADO EN MEDICINA Y SANIDAD ANIMAL, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 001 se asignan cuatrocientos (400) puntos.


De acuerdo a los documentos anexados, la participante **ANDREA DEL PILAR TORRES ACOSTA ROJAS** allegó título profesional en MEDICINA VETERINARIA, ESPECIALIZACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 001 se asignan ciento cincuenta (150) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **JOSE EDINSON PARRA MARTINEZ** allegó título profesional en MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, ESPECIALIZACIÓN EN SANIDAD ANIMAL, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 001 se asignan ciento cincuenta (150) puntos.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	77 de 88

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACION EXPERIENCIA		LINA MARIA TRUJILLO ROJAS	ANDREA DEL PILAR TORRES ACOSTA ROJAS	JOSE EDINSON PARRA MARTINEZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200			
EXPERIENCIA		200	200	200
PRUEBA DE CONOCIMIENTOS				
PUNTAJE MAXIMO (2)	300			
PRUEBA DE CONOCIMIENTO				
EVALUACION DE ESTUDIOS				
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500			
Título de pregrado	50	50	50	50
Título de Posgrado como especialista	100	0	100	100
Título de Posgrado en maestría	150	150	0	0
Título de posgrado en Doctorado	200	200	0	0
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000	600	350	350

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	78 de 88

PERFIL 17:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona formuló el proyecto de inversión pública denominado “FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PRACTICAS SOSTENIBLES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO” siendo la entidad proponente la Universidad de Pamplona y como entidad aliada a la Gobernación del Putumayo.

Para ejecutar actividades propias del proyecto, se requiere contratar la prestación de servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona como Apoyo Gestión Administrativa, para la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento del sector ganadero mediante la implementación de prácticas sostenibles en el Departamento del Putumayo” BPIN 2015000100086 – NI 931.


DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 10 de febrero del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 11 de febrero de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

- **YESENIA TRUJILLO CARDOSO**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	79 de 88

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN


Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP INTERNO	N° CDP DEL SPGR	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
127	2022	2.4.1.01.01 -FORTALECIMIENTODELSECTOR GANADERO ENELDEPARTAMENTODEPUTUMAYO NI 931	FORTALECIMIENTO DELSECTOR GANADERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO NI931	\$ 1.184.989.712,79

El presupuesto Oficial para el presente proceso será dos millones de pesos M/Cte. (\$ 2.000.000), mensuales y/o proporcionales.

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	YESENIA TRUJILLO CARDOSO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes			Código	
				Página	80 de 88

6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 17, que el participante **YESENIA TRUJILLO CARDOSO** cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, es el único que continua en el proceso de evaluación.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	81 de 88

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:


EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	200
EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	100
Título de Posgrado en maestría	150
Título de posgrado en Doctorado	200
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000

YESENIA TRUJILLO CARDOSO

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	50

De acuerdo a las certificaciones allegadas el participante certifica un tiempo de 1 año 26 días; para lo cual, y de acuerdo a los términos de invitación cumple con el tiempo mínimo requerido, y se asignan cincuenta (50) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	0
Título de Posgrado en maestría	0
Título de posgrado en Doctorado	0

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	82 de 88

De acuerdo a los documentos anexados, el participante allegó título profesional como ABOGADA, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 001 se asignan cincuenta (50) puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN


EVALUACION EXPERIENCIA	YESENIA TRUJILLO CARDOSO	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		50
EVALUACION DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500	
Título de pregrado	50	50
Título de Posgrado como especialista	100	0
Título de Posgrado en maestría	150	0
Título de posgrado en Doctorado	200	0
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000	100

PERFIL 18:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona formuló el proyecto de inversión pública denominado “FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PRACTICAS SOSTENIBLES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO” siendo la entidad proponente la Universidad de Pamplona y como entidad aliada a la Gobernación del Putumayo.

Para ejecutar actividades propias del proyecto, se requiere contratar la prestación de servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona como Gestor Operativo, para la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento del sector ganadero mediante la implementación de prácticas sostenibles en el Departamento del Putumayo” BPIN 2015000100086 – NI 931

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	83 de 88

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 10 de febrero del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 11 de febrero de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:


- **VIVIANA MARGARITA BAYUELO SERRANO**
- **YARLEY PAOLA VARON TORRES**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:


N° CDP INTERNO	N° CDP DEL SPGR	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
127	2022	2.4.1.01.01 -FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO NI 931	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO NI931	\$ 1.184.989.712,79

El presupuesto Oficial para el presente proceso será de cinco millones quinientos mil pesos M/Cte. (\$ 5.500.000), mensuales y/o proporcionales.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	84 de 88

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	VIVIANA MARGARITA BAYUELO SERRANO			YARLEY PAOLA VARON TORRES		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X		
4	Documento de Identificación	X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X			X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X			X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes					Código	
						Página	85 de 88
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X			X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X			X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X		


EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 18, que las participantes **VIVIANA MARGARITA BAYUELO SERRANO y YARLEY PAOLA VARON TORRES** cumplen con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:


La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	200
EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	100
Título de Posgrado en maestría	150
Título de posgrado en Doctorado	200
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	86 de 88

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
VIVIANA MARGARITA BAYUELO SERRANO	200
YARLEY PAOLA VARON TORRES	150


De acuerdo a las certificaciones allegadas la participante **VIVIANA MARGARITA BAYUELO SERRANO** certifica un tiempo de 13 años, para lo cual, y de acuerdo a los términos de invitación cumple con el tiempo mínimo requerido, y se asignan doscientos (200) puntos; y la participante **YARLEY PAOLA VARON TORRES** certifica un tiempo de 2 años y 9 meses, para lo cual, y de acuerdo a los términos de invitación cumple con el tiempo mínimo requerido, y se asignan ciento cincuenta (150) puntos, cabe resaltar que la certificación que se anexa de la práctica por 4 meses, no cumple con lo señalado en el *Decreto 616 del 04 de junio del 2021 en el Artículo 2.2.6.2.5.4. Procedimiento de equivalencia de experiencia profesional previa en prácticas laborales, contrato de aprendizaje, judicatura, contrato laboral o contrato de prestación de servicios. Literal 2 "La institución educativa a la que se encuentre adscrito el estudiante, deberá realizar una verificación de la certificación a la que se refiere el literal anterior, a efectos de establecer: (i) si la persona que solicita el certificado de equivalencia de experiencia profesional previa era estudiante para la fecha de realización de la actividad objeto de la validación, (ii) si las actividades contenidas en la certificación corresponden a temas relacionados directamente con el programa académico cursado y (iii) si el estudiante terminó académicamente o es graduado. Si la Institución Educativa encuentra acreditados todos los requisitos señalados en este artículo, deberá emitir una Certificación de equivalencia de experiencia profesional previa en la cual deberá señalar: nombre e identificación de las partes, fecha de inicio, fecha de terminación, actividades adelantadas, horario en el que realizó dichas actividades, modalidad de vinculación o contratación realizada. La solicitud a la que se refiere el presente literal deberá ser resuelta dentro de los quince (15) días hábiles siguientes de su recepción",* por lo tanto, el mismo no se tiene en cuenta para puntaje.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	87 de 88

EVALUACION DE ESTUDIOS		VIVIANA MARGARITA BAYUELO SERRANO	YARLEY PAOLA VARON TORRES
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500		
Título de pregrado	50	50	50
Título de Posgrado como especialista	100	100	100
Título de Posgrado en maestría	150	0	0
Título de posgrado en Doctorado	200	0	0
TOTAL		150	150

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **VIVIANA MARGARITA BAYUELO SERRANO** allegó título profesional como INGENIERA DE SISTEMAS Y ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DE PROYECTOS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 001 se asignan ciento cincuenta (150) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **YARLEY PAOLA VARON TORRES** allegó título profesional como INGENIERA CIVIL Y ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENTORIA DE PROYECTOS Y OBRAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 001 se asignan ciento cincuenta (150) puntos.


	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	88 de 88

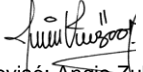
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACION EXPERIENCIA		VIVIANA MARGARITA BAYUELO SERRANO	YARLEY PAOLA VARON TORRES
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200		
EXPERIENCIA		200	150
EVALUACION DE ESTUDIOS			
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500		
Título de pregrado	50	50	50
Título de Posgrado como especialista	100	100	100
Título de Posgrado en maestría	150	0	0
Título de posgrado en Doctorado	200	0	0
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+3	1000	350	300

En constancia se firma la presente el,


ANDREA JOHANA RAMÓN TORRES
 Jefe Oficina Contratación


 Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez - Asesor Jurídico


 Revisó: Angie Zuley Orozco Monsalve-Profesional Universitario


 Proyectó: Nubia Patricia Cristancho Carrillo